



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

Córdoba,

28 ABR 2017

VISTO:

Que el 2 de mayo del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el doctor **Luis Rodríguez Ennes**, Catedrático de la Universidad de Vigo, oportunidad en la que disertará sobre *"La globalización romana y actual"*;

Y CONSIDERANDO:

Que el doctor **Luis Rodríguez Ennes**, cursó sus estudios superiores en la Universidad de Santiago de Compostela, habiendo obtenido el título de Licenciado en 1968 y el grado de doctor en Derecho en el año 1969, con su trabajo de tesis titulado: *"La adopción: bases para una reforma de la normativa actualmente vigente en España a partir de la experiencia histórica y del derecho comparado"*, siendo calificado por ella, como sobresaliente *cum laude*, por unanimidad;

Especial mención merece su actividad docente ejercida por un periodo de seis quinquenios, habiéndose desempeñado, como Profesor Ayudante de Clases prácticas de Derecho Civil del Departamento de Derecho Romano y Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela y posteriormente Profesor Adjunto de en dichas asignaturas; Profesor Tutor de Derecho Romano y Derecho del Trabajo e Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, adscrito al Centro Regional de Pontevedra; Profesor Adjunto de Universidad nombrado por O.M. de 29 de Octubre de 1979 en virtud de concurso-oposición de la disciplina de "Derecho romano" en la Universidad de Santiago de Compostela; encargado de la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Cantabria; obtuvo, además, la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Vigo, por unanimidad. Actualmente es Catedrático Numerario de Universidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo (Campus de Ourense). Que asimismo, es digno resaltar que ha sido profesor invitado en renombradas Universidades europeas y americanas, en innumerables ocasiones;

Que a su labor como profesor sumó la de investigación, con cinco sexenios evaluados positivamente por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y diez tramos del complemento de reconocimiento a la excelencia

curricular docente e investigadora concedidos por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), sobre un máximo de doce posibles.

Que el es autor de una prolífica obra literaria, entre las que se destacan: *Bases jurídico-culturales de la institución adoptiva*, (1978); *Estudios sobre el "edictum de feris"* (1992); *Instituciones de Derecho Privado Romano* (1993,1999,2001,2009); *Vocabulario Xurídico Básico cunha escolma de aforismos e locucións latinas* (1996); *Actas del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano* (1999); *Historia do Dereito de Galicia* (2000, 2001); *Fray Martín Sarmiento y el mundo del Derecho* (2005,2006); *Galicia. Derecho* (2006); *Acotaciones histórico-jurídicas al Siglo de las Luces* (2010, 2011, 2012); *El Padre Feijoo y el Derecho de su tiempo: una visión premonitoria de problemas candentes en la actualidad* (2013); entre otras, contando con más de un centenar de publicaciones y recensiones en revistas de la especialidad,

Que el Luis Rodríguez Ennes ha sido acreedor de merecidas distinciones entre las cuales se destacan: Beneficiario del Programa de Acciones Integradas Hispano-Británicas para el período 1989-1990; Insignia de oro de la Universidad de Santiago de Compostela; Premio de la Fundación Lois Peña Novo por la obra "Vocabulario xurídico, aforismos e locucións latinas"; Premio "Manuel Colmeiro" de Investigación de la Xunta de Galicia por la obra "Aproximación a la Historia jurídica de Galicia"; Premio de Investigación de la Diputación Provincial de Pontevedra en el ámbito jurídico-social por su obra "O pensamento xurídico social do Padre Sarmiento"; Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort;

Que asimismo, huelga recordar que ha sido miembro de prestigiosas instituciones: miembro del Panel de Expertos del programa ACADEMIA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación); miembro de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII; presidente del Panel de Expertos evaluadores de la ACSUG (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia) y miembro del Instituto Universitario Feijoo del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo);

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al doctor Luis Rodríguez Ennes, catedrático de la Universidad de Vigo, oportunidad en la que disertará sobre "*La globalización romana y actual*".

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

342

Dr. RAMÓN DE ROS Y SANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA